

### **III Convocatoria Residencia Fantástica WomanInFan – Sitges Fanlab**

El Sitges – Festival Internacional de Cine Fantástico de Catalunya presenta la III convocatoria para las becas formativas WomanInFan – Sitges FanLab, dentro del programa WomanInFan.

Esta iniciativa del Festival de Sitges para la visibilización e incorporación de la mujer creadora en la cinematografía fantástica propone una nueva plataforma para las cineastas de género fantástico. Se trata de una propuesta formativa a través del formato residencia, que tendrá lugar durante la 57ª edición del Sitges – Festival Internacional de Cine Fantástico de Catalunya.

La beca incluye:

- Alojamiento, desplazamiento y dietas durante toda la 57ª edición del Sitges – Festival Internacional de Cine Fantástico de Catalunya.
- Acceso a todas las sesiones de Industria de la 57ª edición del Sitges – Festival Internacional de Cine Fantástico de Catalunya.
- Las seleccionadas recibirán un asesoramiento intensivo de expertos destacados del sector cinematográfico para que puedan desarrollar sus proyectos en diferentes facetas. Las asesorías y talleres tendrán lugar en Sitges dentro de las fechas del Sitges – Festival Internacional de Cine Fantástico de Catalunya.
- Formación a través de mentorías, asesorías individuales con expertos, visionados, masterclass y talleres.
- Posibilidad de presentación del proyecto dentro del marco de la edición correspondiente del Sitges – Festival Internacional de Cine Fantástico de Catalunya en la sección de Industria y/o en aquellos espacios que el certamen considere más convenientes.

#### **Requisitos**

- La directora debe haber realizado como mínimo un corto fantástico de ficción y adjuntarlo o, en su defecto, mostrar un *reel* de sus proyectos audiovisuales previos.
- La directora debe contar con un futuro proyecto de largometraje de género fantástico y de ficción (se excluye el género documental).
- CV y filmografía de la directora.
- Breve dossier con sinopsis del futuro proyecto, tratamiento de guion, referencias fílmicas y descripción de la audiencia a la que se dirige.
- Videopitch sobre el futuro proyecto.
- Guion del proyecto. El guion puede estar en su primera versión.
- Carta de motivación.
- Concurso de ámbito europeo. Las candidatas deben residir en Europa.

#### **Criterios de selección**

Cumplir los requisitos de las bases en su totalidad.

Después se puntuará de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Originalidad y coherencia del futuro proyecto: 50 puntos.
- CV y filmografía de la directora: 10 puntos.
- Videopitch: 20 puntos.
- Dossier del proyecto (audiencia, referencias, etc.): 20 puntos.

### **Comisión de evaluación**

Las candidaturas para la Residencia Fantástica WomanInFan – Sitges Fanlab serán evaluadas por un comité integrado por:

- Directora general de la Fundación.
- Director Artístico del Festival.
- Responsable de Industria del Festival.
- Representante de DAMA.

### **Compromiso de participación**

Las tres seleccionadas recibirán un certificado de participación y se comprometen a incluir en los créditos del futuro proyecto la participación en WomanInFan – Sitges FanLab.

En caso de llevarse a cabo el proyecto correspondiente, la becada se compromete a añadir el logotipo de WomanInFan – Sitges FanLab en los créditos de la producción, así como en los materiales gráficos y promocionales de la misma bajo el literal de "Con el apoyo de WomanInFan – Sitges FanLab".

### **Fechas clave**

- Apertura de convocatoria: **15 de abril de 2024**
- Cierre de convocatoria: **1 de julio de 2024**
- Anuncio del proyecto seleccionado: **2 de septiembre**

Para más información, contacta a [industry.hub@sitgesfilmfestival.com](mailto:industry.hub@sitgesfilmfestival.com).